



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

CARRERA 10 No. 14-33 PISO 6

Cmpl10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 DE JUNIO DE 2020  
ESTADO No. 043

PÁGINA 1

NÚMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
<a href="#">11001400301020190093000</a>	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JENNIFER ANDREA MORALES	AUTO DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART.295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2020, HOY 17 DE JUNIO DE 2020.

NOVIS DEL CARMEN MOSQUERA GARCÍA  
SECRETARIA